AÑO XIII — SABADO 30 DE DICIEMBRE DE 1911 — NÚM. 3.907

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DOS POLÍTICAS

La acción de España en el Rif

Se antepone hoy, en el espíritu de todo español, á cualesquiera otras preocupaciones políticas, la de esa amenaza perenne que las cabilas rifeñas constituyen para nuestro Ejército primero, para nuestra Hacienda después, y, en fin, para el curso ordenado de la vida nacional. Siempre fué el problema del Rif cosa distinta del general de Marruecos; pendientes negociaciones con Francia, sería indiscreto é inoportuno abordar temas relacionados con nuestra futura acción en el resto del Imperio; pero la política de España en el territorio comprendido entre el Muluya y Ceuta es asunto años atrás iniciado, al que afectan poco las recién entabladas conversaciones diplomáticas, y sobre el cual debieran haberse pronunciado hace tiempo los informes de los peritos, las aspiraciones de la opinión nacional y el fallo unánime de los gobernantes actuales y venideros.

Las operaciones militares de 1909 realizáronse con un propósito perfectamente definido, y de antemano proclamado: el de ocupar las alturas que dominan á Melilla, poniendo fin al perpetuo é intolerable asedio en que las cabilas fronterizas mantenían á la posesión española. El Gobierno conservador declaró realizado ese propósito antes de su caída, y el primer Gabinete del Sr. Canalejas dió fórmula jurídica al nuevo estado de hecho en el Convenio hispanomarroquí de 1910.

Más recientemente, y con gran fortuna, también la plaza de Ceuta ha sido puesta á salvo de una sorpresa que su posición geográfica hacía temible en todo tiempo.

Uno sólo de nuestros dominios tradicionales en la costa marroquí, la plaza de Alhucemas, reclama todavía medidas que aseguren á España su quieta y pacífica posesión. Todas estas operaciones de policía de frontera en nada atañen á los trabajos internacionales con las Potencias europeas; son expansiones legítimas del derecho de soberanía y se justifican por la insumisión en que viven respecto del sultán; los moros vecinos.

Esa misma debilidad del Poder público marroquí ha determinado, además en el resto del Mogreb, la necesidad de la intervención franco-española, y claro es que al asignarse las zonas de influencia no podía menos de corresponder á España el «interland» de la costa del Estrecho.

Nuestra Nación puede seguir en ese territorio cualquiera de esas dos políticas, que conducen ambas al único fin posible de asegurar allí el orden é introducir la civilización, pero que esencialmente diversas, requieren muy distintos medios: la ocupación militar de todos los poblados ó el ascendiente moral sobre todos los pobladores.

Exige la primera cuantiosos contingentes de hombres y dinero, firme perseverancia y ese aliento colectivo, sin el cual las grandes empresas se frustran después de consumado baldíamente parte del sacrificio que ellas imponen. Pide la segunda política astucia y habilidad más que fuerza; es decir, exquisito cuidado en evitar los conflictos y aun sus ocasiones, profundo conocimiento del país y de sus moradores, gran continuidad en la tendencia armonizada con no menor flexibilidad en los procedimientos, y, sobre todo, tiempo, mucho tiempo, palabra que significa, para los actores, celo infatigable, y para los espectadores, paciencia.

¿No es verdad que importa al público español conocer cual de entrambas políticas sigue este Gobierno y han de seguir los que le sucedan?

GABRIEL MAURA GAMAZO

* *

Transcribimos este artículo porque parece reflejar una opinión muy generalizada en el partido conservador, y su conocimiento interesa á todos en el árduo problema de la pacificación del Rif; pero no pueden admitirse sin la debida protesta los requerimientos que se hacen al Sr. Canalejas para que elija en el dilema de una política de paz ó de guerra, cuando las circunstancias no le consienten esta elección, debiendo también rechazarse por inadmisible la especie de que en la campaña de 1909 dominó un criterio fijo, y se obtuvo una finalidad bien determinada.

El repartimiento vecinal

Por real orden del ministerio de la Gobernación, se ha resuelto que para que los Ayuntamientos puedan hacer uso del repartimiento general en las condiciones determinados por el artículo 14 de la ley de 12 de Junio último, y en los casos á que el 6.° y 17 de la misma ley se refieren, será circunstancia indispensable la de que antes se hayan utilizado, en cuanto fuese posible hacerlo, los demás gravámenes en dicho art. 6.° enumerados, con la sola excepción, en él establecida, respecto del de inquilinato.

INFORMACION MILITAR

Ayudante de campo

Ha sido nombrado ayudante de campo del teniente general March, el comandante de Artillería D. Jorge Font.

Destinos en infantería

Ha sido destinado á la reserva de Segovia el capitán Sr. Múgica Brehigas.

—El de la misma clase y arma, nuestro querido amigo y paisano Sr. Arévalo Carretero, pasa del Colegio de huérfanos á la reserva de Alcoy.

Sanidad y farmacia

Hoy debe publicar el *Diario Oficial* una propuesta de destinos en Sanidad y farmacia.

POR ESPAÑA

TREN INCENDIADO

Huercal-Overa 29.—Cerca de un paso á nivel llamado La Morena, un tren que pasaba cargado con una buena cantidad de esparto, sin duda porque una de las chispas de la locomotora se prendió en la mercancía, comenzó á arder, viéndose á los pocos momentos envuelto por las llamas.

Gracias á los esfuerzos que se hicieron, el incendio fué sofocado á los pocos momentos, sin que los vagones sufrieran graves daños.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—*Real orden declarando á virtud de consultas de los ministerios de la Guerra y de Gobernación, que este de Hacienda se considera incompetente para resolverlas, por referirse á preceptos de la ley de 1.° de Junio último, sobre contratación de servicios, y entender que corresponde á cada ministerio reglamentar aquéllos, para aplicarlos á su departamento.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden concediendo á varios profesores de la Escuela Superior de Artes industriales de Almería, que se mencionan el diploma á que se refiere el art. 64 del reglamento vigente de 27 de Mayo de 1910, como recompensa al éxito obtenido por dicho centro de enseñanza en la Exposición nacional de Artes decorativas.*

Fomento.—*Real orden concediendo el derecho á ingresar en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas á los 36 opositores que fueron aprobados y no habían obtenido ninguna de las 25 plazas primeramente anunciadas.*

Gobernación.—*Dirección general de Administración.—Circular trasladando Real orden de este ministerio, en la que se declara que los Hospitales tienen derecho á reclamar del patrono, en los alimentos, medicinas, honorarios de asistencia facultativa, y demás gastos que se originen como consecuencia de accidentes del trabajo.*

Incorporación á filas

Se ha ordenado á los batallones de cazadores, de guarnición en la corte, y á los regimientos del Rey, León, Saboya, Wad-Ras, Covadonga y Asturias, para que llamen á filas á los soldados que disfrutan licencia.

NOTAS MUNICIPALES

LAS SESIONES DE AYER

Se abre la ordinaria á las siete y media, bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los concejales señores Herrero, Gila, Ramírez, Carretero, Tablada, Ondero, Arango, Lozano, Well y Nonide.

Leída el acta de la anterior se aprueba por unanimidad.

Revocando un acuerdo

El señor gobernador civil de la provincia transcribe un oficio del vicepresidente de la Comisión provincial, participando el acuerdo adoptado por esta de revocar el del Ayuntamiento que declaró vecino de esta capital á D. Angel Lago Lanchares.

El Ayuntamiento queda enterado de dicho oficio.

Extractos de acuerdos

Se da lectura á los extractos de acuerdos del mes de Noviembre presentados por la secretaría.

Se acuerda se remitan al señor Gobernador para que sean publicados en el *Boletín Oficial*.

Concesión de terreno

Don Mariano Larios Cibatti, pide se le conceda cuatro metros de terreno en el primer patio del Cementerio para construir un panteón de familia.

Visto el informe del señor arquitecto y de la comisión, se acuerda concedérsele en la cantidad de 1.200 pesetas.

Voto de gracias

El señor coronel del Regimiento de Sitio, da las gracias al Ayuntamiento por el acuerdo que tomó eximiendo á dicho centro militar del pago del impuesto de Consumos por la carne de las reses que se mataron en la novillada de Santa Bárbara, verificada en el cuartel donde se aloja el referido Cuerpo.

Liquidación de obras

Es presentada por el señor arquitecto la liquidación de las obras terminadas de adoquinado de la calle de Cervantes, que asciende á la suma de 1.564 pesetas.

Se aprueba esta liquidación, y se acuerda se le abone dicha cantidad al contratista D. Gabriel Alvarez.

También propone dicho señor arquitecto las obras de colocación de una marquesina en las escaleras que dan acceso á las escuelas de los Huertos, y que estas se hagan por contrata, adjudicándose en concurso público.

Acompaña el pliego de condiciones y el presupuesto que asciende á 1.200 pesetas.

Autorización

Francisco García Priego, que vive en la calle de San Roque, núm. 2, pide autorización para hacer obras en una casa de su propiedad de la plaza de la Tierra, números 4 y 5.

Se oponen varios vecinos diciendo, que pretendiendo dicho señor establecer en la referida casa una posada, debe desestimarse.

Continuación de obras

Maximino Bernedo, contratista de las obras de las escuelas de Los Huertos, pide autorización para continuar las que faltan en la plazuela de San Facundo, ofreciendo hacerlo con un 14 por 100 de rebaja.

Informa la comisión, que siendo ventajosas estas condiciones, debe concedérse y así se acuerda.

Desmonte

Angel García Herranz solicita se le adjudique en 750 pesetas el servicio de desmonte de piedra en los terrenos próximos al Hospital de epidemias (antigua fábrica de colas).

Informa la comisión y en conformidad con ella se acuerda concedérselo.

Expropiación

Doña Eugenia Carretero Mateo pide autorización para levantar un piso en unas casas de su propiedad sitas en las calles de Muerte y Vida, y Buitrago.

El señor arquitecto manifiesta que, siendo las calles estrechas y para que queden en mejores condiciones, sería conveniente la expropiación de las citadas casas.

La Comisión de Propios manifiesta que se ha avistado con dicha señora, la cual manifestó cedería las casas en pesetas 19.500, y propone se acepte la cesión, y así se acuerda.

cabeza de la conspiración del subterráneo?

—Aún no es cosa muy segura; pero se presume,

—¡Ah! ¿conque procedéis por iducción?

—No, por certidumbre.

—¿Como arreglas todo eso? Veamos, porque, en fin, veamos...

—Escucha bien.

—Ya escucho.

—Apenas oí gritar: «Gran conspiración descubierta por el ciudadano Simón (este miserable, según veo, está en todas partes)» quise juzgar de la verdad por mi propio. Se hablaba de un subterráneo...

—¿Existe?

—¡Ya lo creo! Yo lo he visto.

Y añadió:

Vi con mis propios ojos, lo que se llama ver...

—¿Por qué no me silbas? preguntó Lorín.

—Porque eso es de Moliére, y porque además te confieso que las circunstancias me parecen demasiado graves para chancearse.

—Pues ¿de que nos chancearíamos, sino de las cosas graves?

XXIX

La patrulla

Cuando terminaba sus reflexiones, mirando correr el agua con esa atención melancólica cuyos síntomas se encuentran en todo parisién puro, Mauricio, apoyado en el pretil del puente oyó el rumor de pasos de algunos hombres que se acercaban al sitio donde él se hallaba, con la marcha regular de una patrulla.

Volvió la cabeza y vió que era una compañía de guardias nacionales. Enmedio de la obscuridad, Maurir→io creyó reconocer á Lorín.

En efecto, era él, y apenas le vió corrió hacia su amigo con los brazos abiertos.

—¡Gracias á Dios! exclamó Lorín, ¡no cuesta poco trabajo encontrarte!

Felicitación

Los alguaciles y porteros del Ayuntamiento elevan una cariñosa felicitación de Pascuas al Municipio.

Se hace constar en acta el agradecimiento de ésta.

Despedida

El Sr. Nonide se despide de sus compañeros en los siguientes términos: Mis queridos compañeros, al cesar en el cargo de concejal, el deber y la amistad me obligan á darles el adiós de despedida.

Termino mi misión en esta casa satisfecho de haber cumplido con mi deber, donde recibí de mis compañeros de Corporación atenciones y consideraciones, que agradezco de todo corazón, ofreciéndome á todos particularmente.

Les pido mil perdones por si alguna vez en el calor de la discusión pude molestarles; mi ánimo no fué ese.

Dejo dos mociones pendientes de resolución: una referente á la construccion de un mercado cubierto; la otra se refiere también á la construcción de hoteles para la colonia veraniega.

Siento en el alma—continúa el señor Nonide—no haber visto realizadas mis ilusiones, pero confío en que mis dignos compañeros sabrán salvar las dificultades surgidas y realizarán estas obras para bien de Segovia.

El señor alcalde manifiesta el sentimiento que le causa la separación del Sr. Nonide.

A este sentimiento se asocian los demás señores, y así se hace constar en acta.

Leído el estado de fondos, que arroja una existencia de 35.872,48 pesetas, se levanta la sesión á las ocho y media.

JUNTA DE ASOCIADOS

A las nueve menos cuarto se reune la Junta de asociados para la aprobación de los presupuestos, y con asistencia de los Sres. D. Manuel Ramos, D. Andrés de Frutos, D. Nicanor Fernández, D. Raimundo Leonor, D. Felipe Estebaranz, D. Agustín García, D. Baltasar San Frutos, D. Claucio Moreno, don Patricio Contreras, D. Francisco Carsi, D. Cirilo Santos, D. Nicolás Ayuso y D. Mariano Tomé.

Leída el acta de la última sesión de asociados, se aprueba por unanimidad.

Pregunta el Sr. Carsi si abonada la multa de 5 pesetas por los dueños de las casas, que no tengan los retretes y cloacas en condiciones higiénicas, se evita la epidemia. Es convenientemente contestado por el señor alcalde.

Se suspende la sesión á las nueve y media y vuelve á reanudarse á las once y cuarto, incorporándose el Sr. Escorial.

El Sr. Carsi se opone al aumento del presupuesto en todas sus partes, y por tanto se somete á votación.

Se lee la partida referente al aumento de sueldo en 200 pesetas, al oficial mayor de Secretaría.

Manifiesta el Sr. Arango que al hacer este aumento se ha tenido en cuenta los años que este individuo lleva de servicios, y el buen comportamiento observado en el desempeño de su cargo.

Propone el Sr. Moreno que se le dé una gratificación si lo merece, pero no aumento de sueldo.

La Presidencia somete á votación este asunto y hay empate; considerando urgente la aprobación de los Presupuestos por apremiar el tiempo, se vuelve á votar, y nuevo empate, acordando concederlo por el voto de calidad de Presidencia.

Dan las doce de la noche sin avenirse los señores concejales con los asociados, y se acuerda continuar la sesión.

La partida 5.ª se aprueba después del empate correspondiente y con el voto del señor alcalde.

Partida 6.ª, al escribiente primero señor Santiuste, se le aumentan 150 pesetas.

Al auxiliar de contaduría Anselmo Redoli, 200 pesetas.

Al depositario pagador por quebranto de moneda, se le conceden 150 pesetas de gratificación.

Con este aumento termina la serie de empates de la noche, pues viendo, según manifiesta el Sr. Moreno, que se haría interminable la sesión, deciden los señores asociados aprobar los aumentos que siguen.

El Sr. Carsi protesta enérgicamente y expone que no estará conforme con ninguno de los aumentos, y así lo hace constar en acta.

Continúa la votación.

Recaudador de arbitrios, 150 pesetas, más 100 pesetas, por quebranto de moneda.

Señor archivero, 125 pesetas.

Encargado de la calefacción, 100 pesetas.

Lacayo, 100 pesetas.

El Sr. Moreno pide se aumenten 200 pesetas, al inspector de la guardia municipal.

El señor alcalde dice que estando hecho el presupuesto no se puede hacer por ahora, pero que será atendido.

Se asignan 200 pesetas para vestuario de los guardias y demás dependientes del Municipio.

Y así sucesivamente se va dando lectura á todos los aumentos de que dimos cuenta en la sesión municipal de presupuestos, los cuales son aprobados por mayoría con el voto siempre en contra del Sr. Carsi, el cual insiste se haga constar en acta su disconformidad.

Respecto de las tarifas, pregunta el Sr. Moreno si se podría establecer algún impuesto á las rifas colocadas en tiendas.

El señor alcalde contesta diciendo, que nunca ha tenido el Ayuntamiento esta costumbre.

Hace el presidente algunas aclaraciones á las preguntas dirigidas por los señores Moreno y Carsi, y especialmente por el último.

Por fin se aprueban los presupuestos, que ascienden á la suma de 683.275 pesetas, resultando ambos nivelados.

Se levanta la sesión á las tres y media de la madrugada.

Homenaje á la Infanta Isabel

Una iniciativa de «A B C»

Dice *La Epoca* de anoche.

«La idea del homenaje á S. A. la infanta doña Isabel, expuesta en *La Mañana* y acogida con justa simpatía por los demás periódicos, está ya en camino de verse realizada.

Hoy por la tarde se celebrará en el Casino de Madrid una reunión, convocada por el señor conde de Peñalver, con objeto de estudiar el modo de dar forma práctica al homenaje.

Sin perjuicio de esta manifestación, nuestro colega *A B C* propone otro sencillo agasajo inmediato con motivo de la próxima fiesta de Año Nuevo.

Propone el colega que dejen tarjetas de felicitación el día 1.° de Enero, en el domicilio de la egregia señora y que envien telegramas desde provincias, con el mismo fin, cuantos en España sientan por la infanta Isabel el respeto y el cariño que supo inspirar con su bondad y con su talento.

De seguro recibirá S. A. miles de felicitaciones, que encarnarán en fecha tan oportuna las generales simpatías que toda España siente hacia la augusta dama.»

DE COLABORACION

FIN DE AÑO

¡Ultima hoja del calendario cae! cual otras, que nadie levantará; y en paréntesis que llamando año es segundo en la Eternidad, el vacío sigue en la imperfección moral; y, año que cae, no es taco renovado, ni regalado.

Materialmente, quizá el hombre llegue á conquistar: tierra, aire y agua; pero moralmente, no llegará á dominar pasiones y actos que lleven por guía el bien abstracto, libre del egoismo, envolvente de la mayoría de los hechos del hombre.

Amor al prójimo, respeto mútuo, caridad... barnices para algunos son, que ocultan alma de cenagoso fondo, que si al mirar humano escapa, el Divino penetra, y clasifica tal acción, al parecer buena, en apreciación errónea, por ser terrena.

Hombres hay, que practicando virtudes al exterior, si el interior es sano, la conciencia propia reguladora de actos, lo premiará mejor que el aplauso humano.

Soberbia, odio, envidia... la civilización disfraza con ropaje de hipocresía, y pasando siglos, el hombre sano en alma sana, sin brotar á luz sigue; sin ostentar virtudes en su integridad plena.

La realidad que la Prensa esparce, castiga á la bestia humana, por miserias y venganzas, en que el puñal haila y la razón calla: dominando el fuerte al débil, que sucumbe en desigual lucha «El pez grande se come al chico», pero al no haber enemigo pequeño, habrá choques que nunca cesarán.

*

Pasando de lo general á lo particular, del globo á Segovia, ¿avanzó ésta en lo material durante el año? Lavanderas y vendedoras, lavan y venden con cubierta anterior á la era cristiana, bajo nubes que proyectan: lluvia, nieve y granizo; mientras el viento silba sobre arcos de plaza, sin despertar de profundo sueño al pabellón de hierro, que arrinconado duerme, desde remota fecha.

Fábrica que surgió para fomentar salud y riqueza, se transforma su chimenea, en pregonera del albergue de enfermedad y pobreza; porque la fría realidad manda.

¿Elementos productores de riqueza? El comercio, industria, suelo y subsuelo, lo dirán.

La economía, por sacrificio en favor de la mujer; niño descalzo, por donativos que afectando al cuerpo repercute en el alma, por fin moral de amparo al niño, amor de nuestros amores; conferencia, refugio, ropero, hermanas de Caridad y de los pobres... ¡Bendita la mano que el bien hace! y si rasgos de caridad son que la mujer práctica, compete al hombre arbitrar medios productores de riqueza; aunque buenos sean los calmantes de pobreza.

* *

Nuestro común lamento, siempre va á parar al Ayuntamiento y este no puede, con su buena voluntad, dar fomento y vida á toda la ciudad.

Segovia es digna de avanzar; hombres de valer tiene que al pensar, el ambiente nebuloso, pueden despejar; y caminando por amplia vía en pos de ideales, será como se salvan pueblos y ciudades; con firmeza, con dinero y con grandeza.

Con lo pequeño, mecemos en su eterno sueño al inútil pabellón, que Segovia á servicio activo deberá llamar, y á los hombres que valen debe citar; para salvarla, para engrandecerla; porque á la madre y á la patria hay que querer, y si en peligro está, con alma y vida defender.

Luis Lércar

EL SEÑOR ZÚÑIGA, ALCALDE

Ha sido confirmado en el cargo de alcalde de Segovia, nuestro querido amigo D. Pedro Zúñiga y Otero.

Hace ya bastantes días, el Sr. Zúñiga con una corrección que le enaltece, expresó al diputado á Cortes Sr. Pedrazuela, sus deseos de abandonar la presidencia del Ayuntamiento, á fin de que desempeñara el cargo, cualquiera otra personalidad del partido liberal, ya que en este había tantos con méritos suficientes para ello.

El Sr. Pedrazuela, estimó muy atendibles las indicaciones del Sr. Zúñiga, y ofreció el cargo de referencia al Sr. Arango (D. Rufino), una de las personalidades más prestigiosas de la agrupación liberal.

Muy agradecido el Sr. Arango al honroso ofrecimiento que se le hacía, y dando una prueba más de su exquisita delicadeza, se excusó de aceptar el cargo, indicando que en su opinión, procedía que siguiera desempeñándole el Sr. Zúñiga, ya que venía tan acertadamente, realizando su gestión al frente del Ayuntamiento.

En vista de estas manifestaciones, el Sr. Pedrazuela reunió el comité liberal, y expuesto el caso, por unanimidad se acordó recomendar al gobierno, la confirmación en el cargo de alcalde, al Sr. Zúñiga, quién debe mostrarse muy reconocido á la prueba de confianza que le han dado sus amigos políticos, y al que felicitamos efusivamente por su continuación en la Alcaldía, desde la que tanto puede hacer en favor de Segovia.

INFORMACION ECLESIASTICA

Vacantes

Se halla vacante en la iglesia colegial y magistral de Sacro-Monte de Granada, una plaza de cantor-director de coro, con el sueldo de 1.500 pesetas.

La admisión de solicitudes, terminará el día 16 del próximo Enero.

—También se halla vacante una plaza de bajo segundo, en la capilla Real, dotada con 2.000.

Termina el plazo el 20 de Enero.

Traslado de coadjutores

Para ocupar la vacante de coadjutor de San Miguel en esta ciudad, ha sido nombrado el de Carbonero el Mayor, D. Felipe Arribas Sastre, y para la vacante que deja este señor, el nuevo sacerdote D. Urbano Viejo.

—También ha sido destinado á Fuentelcésped, el presbítero recién ordenado, D. Vidal Alvarez.

ESCUELAS Y MAESTROS

Solicitando

El maestro de Codorniz, después de remitir la hoja de servicios, solicita sea informada por la Junta provincial.

También solicita sea incluida dicha hoja en el escalafón.

Exámenes

El alcalde de Languilla remite certificación de los exámenes verificados en dicho pueblo.

Presupuestos y partidas de nacimiento

Se han recibido los presupuestos y partidas de nacimiento de los maestros de Arcones, Casla, Sotosalbos, Sanchonuño, Sangarcía y Mata de Quintanar.

También las remite D. Pedro Zúñiga, de las escuelas de Segovia.

Cuentas

Las envían los maestros de Escobar, Arcones, Fuente el Olmo de Iscar, Ventosilla y Tejadilla, Siquero, Cubillo, San Cristóbal de la Vega, Marazoleja, Casla, Arroyo de Cuéllar, La Cuesta, Bernardos, Navafría, Martín Muñoz de las Posadas, Sacramenia, Vegafría, Fuentesoto, Navas de Oro, Lastras de Cuéllar, Condado de Castilnovo, Moral, Navares de Enmedio, El Espinar, Hinojosas y Mata de Quintanar.

DE MELILLA

EL COMBATE DEL 27

Heroismo del regimiento de Melilla.—La muerte del coronel García Gómez.—Avance de la columna Carrasco.—Cómo se batieron los artilleros.—La bizarría de un cadete.

Melilla 29.—Los heridos llegados de las avanzadas confirman la matanza hecha por nuestras tropas el día 27.

Los batallones tercero y cuarto del regimiento de Melilla, que estaban paralelos al río, fueron los que sufrieron la avalancha de los moros cuando éstos, á la desesperada, trataban de salir del cuadrilátero en que les encerraron nuestras columnas.

El coronel Sr. García Gómez, entusiasmado por el triunfo, mandaba hacer fuego á los batallones mientras las otras columnas iban echando hacia su sector al enemigo.

Al caer herido el general Ros tomó el mando de la columna el referido coronel.

El general Ros tenía un balazo en la parte inferior derecha del occipital sin orificio de salida.

A las cinco de la tarde las compañías de Melilla aguantaban nutrido fuego, mientras las otras columnas proseguían el avance.

El regimiento de Melilla sufrió muchísimas bajas, hasta que llegó la columna del general Carrasco, iniciándose entonces una carga á la bayoneta, con lo que se logró rechazar al enemigo.

Entre cinco y seis de la tarde cayó muerto de dos balazos el bravo coronel Sr. García Gómez.

La Caballería dió numerosas cargas, en una de las cuales murió heroicamente el teniente del regimiento de Alcántara Sr. Moriones.

Fué tal el acoso que se hizo á los moros, que la batería de Artillería de la columna Carrasco hubo de disparar granadas con el alza en cero.

Mientras se desarrollaba la operación, la escuadrilla, compuesta por el *Infanta Isabel*, *Laya* y *Marqués de la Victoria*, al mando del capitán de fragata Flores, echó botes artillados al agua, haciendo fuego contra los moros á 400 metros de la playa.

El enemigo, en su huída, se tiraba al agua. Algunos harkeños que iban hacia el Kert para repasarlo volvían de nuevo donde estaban nuestras columnas, que les tiroteaban.

—¿A qué vienes por aquí de patrulla? preguntó Mauricio á quien todo inquietaba.

—Soy jefe de expedición, amigo mío; se trata de restablecer en su lugar nuestra reputación vacilante.

Y volviéndose hacia su compañía añadió:

—¡Presentad las armas y descansen! Bien hijos míos, aún no está bastante entrada la noche, y podéis hablar de vuestros asuntillos mientras que yo lo hago con este amigo.

Y reuniéndose con Mauricio, díjole:

—He sabido hoy, en la sección, dos grandes noticias.

—¿Cuáles?

—La primera es que tú y yo comenzamos á ser sospechosos.

—Ya lo sé. ¿Qué más?

—¡Ah! ¿ya lo sabes?

—Sí.

—La segunda es que toda la conspiración del clavel ha sido dirigida por el caballero de Casarroja.

—También lo sé.

—Pero lo que ignoras es que la conspiración del clavel rojo y la del subterráneo no son más que una.

—Lo sé.

—Entonces pasemos á una tercera noticia, seguro estoy de que no la conoces. Vamos á prender al caballero de Casarroja.

—¿A prender al caballero de Casarroja?

—Sí.

—¿Te dedicas ahora á gendarme?

—No; pero soy patriota, y por lo tanto me debo á mi patria. Ahora bien; ésta se halla trastornada por el caballero de Casarroja, que fragua conspiraciones una tras otra; la patria me ordena apoderarme de él, porque le molesta horriblemente, y yo obedezco.

—Es igual, replicó Mauricio: pero me extraña que te encargues de semejante comisión.

—Yo no la he pedido, sino que me la han confiado; pero debo decir que la acepté con gusto. Se necesita un golpe ruidoso para rehabilitarnos, atendido que ésta rehabilitación, no solamente es la seguridad de nuestra existencia, sino tambien el derecho para introducir en la primera ocasión seis pulgadas de hierro en el vientre del espantoso zapatero que nos persigue.

—Pero, ¿cómo se ha sabido que era el caballero de Casarroja el que estaba á la

Durante la lucha menudearon los hechos heróicos para salvar á los heridos en peligro. Cuando más arreciaba el fuego, hasta la misma oficialidad del regimiento de Melilla disparó contra la morisma con los fusiles de los soldados heridos, excitando con su actitud el entusiasmo de la tropa.

Es tambien elogiadísimo el comportamiento del cadete de Infantería Sr. Sáinz Gutiérrez, que actualmente se halla con licencia pasando las Navidades con sus hermanos, oficiales del regimiento de Africa.

El Sr. Sáinz solicitó y obtuvo permiso del general Aguilera para batirse en el combate del 27 como agregado al batallón de Cazadores de Cataluña, más tarde al de Segorbe.

El bravo cadete está siendo felicitadísimo.

NOTICIAS

Alcaldes de Real orden

He aquí los alcaldes nombrados de Real orden, en esta provincia:

Segovia, D. Pedro Zúñiga; Cuéllar, D. Pascual Fernández del Pozo; Santa María de Nieva, D. Francisco González Heredero; Sepúlveda, D. Pedro Abad, y Riaza, D. Francisco García.

A todos les felicitamos cordialmente.

La Comisión de monumentos

Esta tarde, á las seis, se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Monumentos, con objeto de rendir las cuentas del año actual.

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Constitución del nuevo Ayuntamiento

El lunes, 1.° de Enero, á las doce, celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para proceder á su constitución.

Confitería de P. Yuste

Esta casa ofrece á su clientela y público en general, un inmenso y variado surtido en turrones, mazapanes, anguilas de todos tamaños y precios, y demás géneros propios de Navidad.

También se sirven hermosas aceitunas manzanilla, de la Reina y rellenas de pimientos morrones, boquerones finos de Málaga; todos, clase extra y precios los más módicos.

Nombramiento

Ha sido nombrado portero de la Academia de Artillería D. Máximo Benito Blanco, que hasta hace poco lo ha sido del Gobierno Civil de esta capital, durante veinticinco años, prestando muy buenos y excelentes servicios.

Felicitamos al Sr. Benito Blanco por su merecido nombramiento.

Los expedientes de Consumos

Parece ser, según noticias extraoficiales, que en el presente año se llevan con demasiada lentitud por bastantes Ayuntamientos la ultimación y presentación en las oficinas de Hacienda de los expedientes de Consumos para el próximo ejercicio de 1912, y esto dará lugar, según tenemos entendido, á que contra los alcaldes morosos se envíen dentro de la primera decena del inmediato mes de Enero, funcionarios de Hacienda con las dietas consiguientes para recoger dichos expedientes, y allí donde no se hallen ultimados serán los encargados de su confección á cuenta de las expresadas Corporaciones, en evitación de que por los tales retrasos sufran quebranto los intereses del Tesoro.

Donativo

El Excmo. señor obispo de la Diócesis D. Julián Miranda Bistuer, ha enviado al jefe de la Cárcel de la capital un donativo en metálico, para que se distribuya con motivo de las Pascuas, entre los reclusos.

Misa nueva

El día 10 del próximo mes de Enero, celebrará su primera misa en el pueblo de Rábano, el nuevo sacerdote D. Dionisio Burgoa de Frutos.

Será padrino de altar del oficiante, el párroco del referido pueblo, D. Pedro de la Fuente y de manos D. Bernardo de Frutos, tío y hermano del celebrante.

La oración sagrada estará á cargo del virtuoso ecónomo de Santo Domingo de Pirón, D. Victorio de Frutos.

Reciba el nuevo sacerdote nuestra más cordial enhorabuena.

Los conciertos

Programa de las obras que interpretará mañana la banda de la Academia de Artillería, de doce á dos, en la plaza Mayor.

PRIMERA PARTE

Le rubarnier, pasodoble.-Guillement.

El hada de los ojos azules, obertura.-Govaert.

Lluvia de perlas, rosa de thé, polka (con piano lira), 1.ª vez.—Peñalva.

SEGUNDA PARTE

Las bribonas, fantasía.—Lleó.

El Patinillo, preludio.—Jimenez.

Pólvora sin humo, pasodoble.—Alonso.

∴

Programa de las obras que interpretará el lunes, en el paseo del Salón, de tres á cinco:

PRIMERA PARTE

Entre barreras, pasodoble flamenco.-Roig.

El Patinillo. preludio.—Jimenez.

Raimond, obertura.—Thomas.

SEGUNDA PARTE

Lluvia de perlas, rosa de thé, polka (con piano lira).—Peñalva.

El Trus de los Tenorios, fantasía.-Serrano.

La casta Susana, pasodoble.—Gilbert.

Concejal incapacitado

Según nuestras noticias, en la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, se acordó declarar incapacitado para ejercer el cargo de concejal, á don Angel Lago.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo é impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

Arrestos

Han ingresado en la cárcel á sufrir arrestos supletorios, impuestos por la autoridad gubernativa las siguientes:

Isidra Cuarental Yanguas (a) *Chinarra*, tres días.

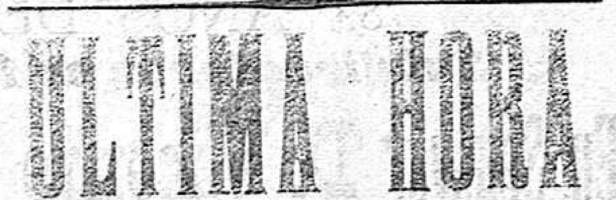
Bernarda Domingo Pellejero, Angela Cierro y Raimunda Rojas, un día.

—También han ingresado en este correccional en virtud de mandamiento del Juzgado municipal, Concepción Rodríguez Cuartano (a) *Civila*, ocho días, por lesiones.

Braulio Hernanz González, seis días, también por lesiones, y Julián García Manso y Lorenzo de Lorenzo del Barrio, seis días, por hurto de carbón.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Fabriciano Cid, D. Severo Francisco, D. Felipe Gil, D. Adrián Gil, D. Darío Chicote y otro.



(Por teléfono)

Madrid 30 (4,30 tarde)

Lotería

En el sorteo verificado hoy, han correspondido los cuatro primeros premios á los siguientes números y poblaciones:

22.145, en Barcelona, León y Almería.

30.196, en Barcelona.

04.193, en Barcelona, Cabra y Bilbao.

11.382, en Granada, Madrid y Zaragoza.

Las negociaciones

El Sr. Canalejas, confirma que el embajador francés ha recibido las cartas de su gobierno, sobre la nota de España.

Esta tarde á las cuatro celebrarán una conferencia el señor García Prieto y los embajadores de Francia é Inglaterra para examinar la referida nota.

Consejo de ministros

A las seis se verificará un Consejo de ministros.

El Sr. García Prieto dará cuenta en él de las entrevistas entre los negociadores franco-españoles.

El regimiento de Wad-Ras

=

La salida de Madrid

Los Sres. Canalejas y Luque después de despachar con el Rey, estuvieron en la estación del Mediodía á despedir al regimiento de Wad-Ras, y á los jefes y oficiales que marchan voluntarios á Melilla.

La despedida fué muy entusiasta.

En la referida estación se hallaban el general Marina y muchos jefes y oficiales del ejército, francos de servicio.

DE MELILLA

Sin novedad

Se ha recibido un telegrama de Melilla, participando que ayer transcurrió el día sin novedad en nuestras posiciones.

Parte de los harkeños de las tribus de Beni-Bu-Gafar y Beni-Sidel evocuaron el territorio.

Los kabileños de Beni-Blu-Gafar, unidos á los de Beni-Sidel, se presentaron al general Aguilera solicitando el perdón.

Se les ha dicho que solo se concederá á los que se unieron á la harka, por temor de las represálias de ésta.

Se les impondrán como condiciones la entrega de armas y las multas correspondientes si quieren evitar que se les arrasen los poblados.

No se concederá el perdón á aquellos que voluntariamente engrasaron los contingentes rifeños, para combatirnos.

Los Beni-Bu-Yahi, hicieron ayer un amago de avance con nuestras fuerzas.

Se reunieron en el zoco de Mazuza.

Salieron fuerzas de la Alcazaba poniéndose en movimiento algunas columnas.

Esto bastó para que se retiraran los moros.

En el resto del territorio no ocurre novedad.

Los marinos

En Marina se ha recibido un telegrama del jefe de la Escuadra, en el cual se hace resaltar el buen comportamiento de las dotaciones de los buques, que saltaron á los botes para rematar á los rifeños que se habían lanzado al mar.

Actualmentehay seis buques en la costa del Rif.

Refuerzos de caballería

A los escuadrones de Lusitania que han salido de Madrid, se unirán en Málaga 600 ginetes del regimiento de Alfonso XII.

Con las de Lusitania ha pedido ir el infante D. Fernando que pertenece á ellos.

Esta decisión ha sido muy bien recibida por la Familia Real.

El general Marina

En la estación he tenido el honor de hablar con el general Marina.

Me ha dicho que los rifeños son muy inconstantes; unas veces aparecen decaídos, y á los pocos momentos se exaltan,

Elogia la actitud de toda la Prensa, al ocuparse del ejército.

Patriotismo en acción

Llueven las peticiones de jefes y oficiales que solicitan ser destinados al ejército de operaciones.

Ocupándose de ello el señor Canalejas, ha dicho que aunque no peligra la Patria, ese espectáculo es consolador por el heroismo y la abnegación que revela

De Alhucemas

Telegrafía el comandante de Alhucemas que de aquellas cabilas han salido para el Rif, 20.000 hombres armados, quedando allí las fuerzas indígenas necesarias para impedir un avance.

Se cree que éstos moros son los que entraron en fuego.

Los santones han hecho una propaganda muy activa.

Habla Canalejas

El Sr. Canalejas ha declarado que aparte de lo de Melilla, los demás asuntos son nimiedades.

Se ha lomentado del temperamento neurótico de que hacen gala algunos directores de la opinión, con respecto á la guerra de Melilla.

La harka

Según el jefe del Gabinete, la harka se encuentra muy quebrantada.

Los cañonazos que se oyeron el día 28, tenían por objeto la dispersión de grupos.

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. BOLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. — SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 7.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid ...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. — LOS TIROLESES, Arenal, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en **CHOCOLATES,**

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife' Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayracruz con trasbordo en Habana. Comra, admitiendo pasaje y carga para Vebina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene álos señores comerciantes agricultores ó industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le embarguen.

Almorranas
Hemorroides

Por crónicas que sean se curan radicalmente.

Remedio seguro, infalible

FRASCO, 2 PESETAS, CERTIFICADO, 2,25

Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos de correo de 15 céntimos.

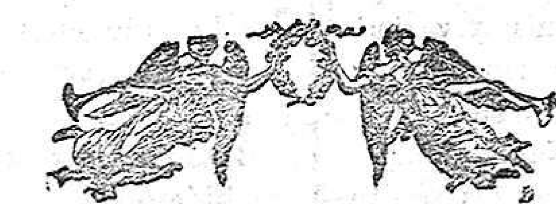
Previo contrato, nada se cobra hasta después de la completa curación.

Los pedidos á los Sres. Costa y C.ª, Alvarez, 4, Barcelona.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito.	Francos	10.000.000
Capital desembolsado.	»	2.500.000
Reservas según balance de 1909 . . .	»	19.005.000
Primas á recibir.	»	112.581.804

84 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en todas las provincias

En Segovia: D. Vicente Sánchez de la Torre

Procurador de los Tribunales.—Leones, 24, bajo, derecha

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.

CLORO-ANEMIA

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

DOSIS 2 á 6 Píldoras — PILDORAS — JARABE 1 á 2 cucharadas

BLANCARD

JARABE

Blancard — Blancard

EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

LINFATISMO

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.